

FUNDAMENTOS DE PROPUESTAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2019

1.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Comité de Directores de SONDA propuso al Directorio, y este acordó con fecha 18 de marzo del presente año, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas designar como auditor principal de la compañía para el ejercicio 2019, como primera prioridad a la firma Deloitte, con el Sr. Daniel Fernández como socio a cargo de la auditoría de SONDA por tercer año consecutivo, dando así cumplimiento a la política de la empresa en cuanto a la duración de los socios a cargo de los servicios de auditoría, los que deben rotar cada tres años conforme a lo señalado en el artículo 243 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores de fecha 22 de octubre de 1981.

Como alternativa a Deloitte, se acordó proponer a la Junta de Accionistas como auditores principales de SONDA a la firma KPMG.

Para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA para el ejercicio 2019 se tuvo en consideración:

- (i) Su propuesta de servicio;
- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;
- (v) Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y
- (vi) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor los últimos 17 años.

Como segunda alternativa se propondrá a la Junta de Accionistas a la empresa KPMG. Para formular esta propuesta el Directorio tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Que KPMG cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y,
- (ii) Se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los 10 países en que actúa.

2.- DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO

Se propondrá mantener los servicios de los clasificadores privados de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadora de Riesgos Limitada, bajo el fundamento de que cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.